

funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1.ª El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.
- 2.ª El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
- 3.ª Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
- 4.ª El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de .....
- 5.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* A, 1, e); C, 2 y 3, e), y K, 1 y 2, e).

*Expediente:* Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—74.849.

### **Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de la calle Girona (fase III).**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, aprobó la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del contrato para la realización de las obras de urbanización de la calle Girona (fase III) y el proyecto de obra municipal ordinaria de repavimentación de la ronda Sant Ramon, entre las calles Eusebi Güell y Girona, por el precio de 98.542.386 pesetas a la empresa «OCP Construcciones, Sociedad Anónima».

Sant Boi de Llobregat, 23 de noviembre de 1994.—El Teniente de Alcalde, Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—74.959.

### **Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras para el ajardinamiento y piezas escultóricas en el barrio de Camps Blancs.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, aprobó la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, del contrato para la realización de las obras del proyecto de obra municipal ordinaria de ajardinamiento y piezas escultóricas en el barrio de Camps Blancs, por el precio de 76.971.549 pesetas a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Sant Boi de Llobregat, 23 de noviembre de 1994.—El Teniente de Alcalde, Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—74.958.

### **Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat por la cual se anuncia subasta para adjudicar la urbanización de la calle Mossèn Pere Tarrès, entre las calles Bonaventura Calopa y C-245.**

El Pleno municipal aprobó, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de la urbanización de la calle Mossèn Pere Tarrès, entre las calles Bonaventura Calopa y C-245, y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. *Objeto:* Obras de urbanización de la calle Mossèn Pere Tarrès, entre las calles Bonaventura Calopa y la C-245.
2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta pública, con trámite de admisión previa.
3. *Tipo de licitación:* 125.434.292 pesetas (IVA 15 por 100 incluido).
4. *Garantías a constituir:* Fianza provisional, 2 por 100 (2.508.685 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (5.017.372 pesetas).
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se señala en la cláusula 11 del pliego de condiciones con la siguiente clasificación de empresarios:
  - Grupo E, subgrupo 1: Categoría c.
  - Grupo G, subgrupo 4: Categoría c.
  - Grupo I, subgrupo 1: Categoría c.
  - Grupo I, subgrupo 6: Categoría c.
  - Grupo K, subgrupo 6: Categoría c.

6. *Lugar para la exposición de la documentación:* La documentación administrativa podrá ser consultada en el Departamento de Administración del Area Territorial (plaza del Ayuntamiento, número 6), de nueve a trece treinta horas y dentro del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copistería Copyflash, con domicilio en la calle Onze de Setembre, número 30, teléfono 652 19 19, de Sant Boi de Llobregat, previo pago del importe de las copias.

7. *Plazo para la presentación de las proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones del anuncio de esta subasta.

8. *Lugar para la presentación de las proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido.

9. *Apertura de plicas:* Dentro del plazo que se señala en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

Sant Boi de Llobregat, 28 de diciembre de 1994.—El Teniente de Alcalde Ponente de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—121.

### **Resolución del Ayuntamiento de Tavernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio.**

*Objeto del concurso:* El indicado en el título.  
*Duración del contrato:* Diez años prorrogables por la tacita.

*Pliego de condiciones:* Se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 295, de 13 de diciembre, íntegro, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 27 de diciembre en extracto, y el plazo para formular reclamaciones contra el mismo, por término de ocho días, se contará desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Examen del expediente:* En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Ofertas:* En el mismo plazo indicado en el punto anterior, sin perjuicio de que el Ayuntamiento resuelva, en su caso, las reclamaciones que puedan formularse al pliego de condiciones.

*Modelo de proposición:* Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., conforme acreditada con la copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tavernes Blanques para la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en su término municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, del día 13 de diciembre de 1994, y «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., así como del pliego de condiciones que regirá dicho concurso, y cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución y cumplimiento del contrato con arreglo a lo dispuesto en todas las condiciones y cláusulas y ofrece mejorar la oferta mediante el pago de ..... por metros cúbicos de agua servida al total de la población.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tavernes Blanques, 29 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Francisco Roig Salavert.—49.

### **Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia la enajenación por subasta del bien propiedad municipal denominado «Casa de Maestros de la Montaña».**

Conforme al pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 1994, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido del Régimen Local.

*Objeto:* El objeto de la subasta es la enajenación del bien propiedad municipal. Parcela de 138 metros cuadrados, con edificación de 58,80 metros cuadrados, sita en el barrio de la Montaña, denominada «Casa de Maestros».

*Tipo:* El tipo de licitación se fija en 1.105.440 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

*Fianzas:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 22.108 pesetas y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, de acuerdo con el Reglamento General de Contratación del Estado, y deberán ser depositadas en la Tesorería de este Ayuntamiento.

*Pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece.

*Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán su proposición durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el «Boletín Oficial del Estado», último en el que se publique, en horas de nueve a catorce. Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha sección.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien objeto de la subasta denominada «Casa de Maestros de la Montaña», en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

La proposición y los documentos se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Actos del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que dicho día fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Torrelavega, 19 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa.—74.925.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso para «Remodelación del Mercado de Mar» y del proyecto de «Reforma de los accesos del Mercado de Mar».**

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1994, acordó declarar la tramitación urgente del expediente del proyecto de «Remodelación del Mercado de Mar» y del proyecto de «Reforma de los accesos del Mercado de Mar», de Vilanova i la Geltrú, y aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Simultáneamente, se anuncia el concurso condicionado a lo que previene el artículo 122.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de julio, y a la aprobación definitiva de los proyectos.

**Objeto:** Adjudicar obras de remodelación del Mercado de Mar y de reforma de los accesos del Mercado de Mar.

**Tipo de licitación:** 115.940.336 pesetas.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto total de la obra, 2.318.806 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Clasificación del contratista:** Grupo C; subgrupos 2, 3, 4, 6, 7 y 9; categoría A.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliego de cláusulas:** Se podrán examinar durante los plazos señalados en el Servicio de Urbanismo y Obras, en horas de oficina.

**Apertura de proposiciones:** El primer día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, a las trece horas.

**Documentación:** Se presentará la documentación exigida en la cláusula 2.5 del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Según el modelo del pliego de cláusulas particulares.

Vilanova i la Geltrú, 20 de diciembre de 1994.—El Secretario, Jaume Sánchez Isac.—120.

**Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros para el equipamiento del Auditorio Municipal (segunda fase).**

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 30 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del suministro del equipamiento del Auditorio Municipal, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar el suministro individualizado de los elementos para el equipamiento del Auditorio Municipal.

**Tipos de licitación:** Mobiliario, 2.218.036 pesetas (IVA incluido); sistema de compartimentación, 1.315.782 pesetas (IVA incluido); varas de luces y torres de calle, 12.438.097 pesetas (IVA incluido); cortes motorizados y manuales, 10.017.180 pesetas (IVA incluido); cámara negra, 2.843.160 pesetas (IVA incluido), y equipos audiovisuales, 893.664 pesetas (IVA incluido).

**Plazo de entrega:** Antes del 16 de febrero de 1995.

**Exposición de los pliegos de condiciones:** En la Secretaría municipal.

**Garantías provisionales:** Mobiliario, 44.361 pesetas; sistema de compartimentación, 26.316 pesetas; varas de luces y torres de calle, 248.762 pesetas; cortes motorizados y manuales, 200.344 pesetas; cámara negra, 56.863 pesetas, y equipos audiovisuales, 17.873 pesetas.

**Modelo de proposición:** Figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de proposiciones:** En el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil.

Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, se prorrogaría hasta el primer día hábil inmediatamente posterior, en el mismo horario.

**Apertura de proposiciones:** En el Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se indican en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Vila-Real, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—56.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de entrega y distribución de notificaciones y correspondencias en general, emitida por referido Ayuntamiento.**

**Objeto:** Contratación de los trabajos de entrega y distribución de notificaciones y correspondencia en general, emitida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

**Tipo de licitación:** No se fija, si bien el presupuesto de gasto máximo o indicativo que se prevé para el contrato, se establece en 100.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá la vigencia de un año, pudiendo prorrogarse tácitamente por años naturales completos y consecutivos, con la máxima duración de dos prórrogas.

**Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupo 3, categoría C, del Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

**Garantía provisional y definitiva:** 500.000 pesetas para la provisional y 4.000.000 de pesetas para la definitiva.

**Examen del expediente y recogida de documentación:** En el Servicio de Correspondencia Municipal, calle Dato, número 11, 2.ª planta.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, calle Dato, número 11, durante el horario de oficinas, y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo previsto en los pliegos de condiciones, y aportarán la documentación que en los mismos se señala.

Vitoria-Gasteiz, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—74.696.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para las obras de urbanización de la calle Lermendabide del polígono industrial de Jundiz.**

1. **Objeto:** Ejecución del proyecto de obras de urbanización de la calle Lermendabide del polígono industrial de Jundiz.

2. **Tipo de licitación:** El Presupuesto de ejecución de contrata asciende a 253.557.076 de pesetas, que unido al de estudio de seguridad de 2.687.990 pesetas, suma la cantidad de 256.245.066 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación, y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones, se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

5. **Clasificación del contratista:** A1, e; E-1, e, y G-6, e.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle General Alava, 7, 3.ª planta, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava», y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Retirada de la documentación:** En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en fotocopias Zalu, calle Prado, número 20, teléfono, 28 82 48 y fax, 25 32 91.

8. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, 7, 3.ª planta, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—74.461.

**Resolución del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas, mediante la cual se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de contratación de las obras de construcción de una residencia de ancianos, tercera fase.**

Aprobado por la Asamblea General del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas, en sesión de 23 de noviembre de 1994 el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de una residencia de ancianos, tercera fase, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», a efectos de reclamaciones.

El pliego de condiciones se hallará a disposición de posibles interesados en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Simultáneamente, se convoca la subasta, si bien se aplazará cuanto sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

**Objeto:** Construcción de una residencia de ancianos, tercera fase.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses, contados desde la comprobación del replanteo.

**Examen del expediente:** En la Secretaría municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

**Garantías:** Provisional, 600.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.